



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

Expediente N° 1.710.103/16

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis, siendo las 13:30 horas, comparecen espontáneamente en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**, por ante el Sr. Secretario de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales N° 2, Sr. Gustavo ORTOLANO, por la **SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES**, comparece el Sr. Sergio GELMAN (DNI 10.923.824), en carácter de Presidente, junto con el Sr. Martín CABALLERO; y por la otra, en representación de la empresa **CAPTION GROUP S.R.L.**, comparece el Dr. Esteban Marcos DIOS (T°87 F°22) en calidad de Apoderado, quienes asisten al presente acto.

Declarado abierto el acto por el **funcionario actuante**, **las partes en forma conjunta y de común acuerdo**, manifiestan que ratifican íntegramente el acuerdo de partes arribados en forma directa, el cual se encuentra a fojas 2/7 del Expediente 1.731.794/16, adjuntado al presente a fojas 64, de los que reconocen como propias las firmas allí insertas, y manifiestan su solicitud de homologación. El presente acuerdo se realiza en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo N° 214/75.-

Acto seguido, **la parte sindical** declara bajo juramento que cumple con el cupo femenino, establecido en la Ley 25.674.-

En este estado, **el funcionario actuante**, comunica a las partes que el acuerdo celebrado y ratificado anteriormente, del cual solicitan su homologación; será elevado a la Superioridad en este acto, quedando sujeto al control de legalidad previsto en la Ley N° 14250.-

Con lo que no siendo para más, a las 14:00 horas, se da por finalizado el acto firmando los comparecientes al pie de la presente, previa lectura, para constancia y ratificación de su manifestación, ante mí, que CERTIFICO.-

PARTE SINDICAL

PARTE EMPLEADORA

GUSTAVO D. ORTOLANO
Secretario de Conciliación
Dpto. Relaciones Laborales N° 2
- D.N.C. - D.N.R.T. -
M.T.E. y S.S.

